

PRESENTACIÓN

Dentro del contexto de una nueva edición del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, se llevó a cabo del 6 al 9 de junio de 2006 el Congreso Internacional de derecho administrativo, al que convocó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En respuesta a dicha convocatoria, se inscribieron juristas provenientes de los cinco continentes, especializados en el derecho administrativo, algunos de los cuales, lamentablemente, no pudieron asistir, entre ellos los eminentes profesores argentinos Julio Rodolfo Comadira y Jorge Luis Salomoni, quienes fallecieron después de haberse inscrito en el citado evento académico a que se refiere esta *Memoria*.

Finalmente, en el desarrollo del Congreso presentaron el resumen de sus ponencias profesores de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, India, Italia, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Este volumen sólo contiene el texto de las ponencias completas que oportunamente recibieron los coordinadores del mismo para su publicación.

Cuatro fueron los temas del Congreso Internacional de derecho administrativo, a cual más, importantes, trascendentes y de actualidad, a saber: régimen jurídico de la radio, televisión y telecomunicaciones en general; régimen jurídico del agua; contratos administrativos; y contencioso administrativo, los cuales fueron abordados desde distintas perspectivas y diferentes corrientes doctrinarias, a través de las sesenta y tres ponencias y seis comunicaciones recibidas.

La justicia administrativa, como observa el doctor Héctor Fix-Zamudio, abarca cuanta institución jurídica se establece para la resolución de controversias suscitadas entre los órganos administrativos y éstos con los particulares, así como ante los entes jurisdiccionales administrativos, ubicados en el área del Ejecutivo o insertos en el Poder Judicial; se trata, pues, de un conjunto de mecanismos y dispositivos cuyo propósito principal es la protección del particular frente a la administración.

La función pública jurisdiccional, como sabemos, está destinada a la resolución de cualquier controversia jurídica planteada entre dos partes contrapuestas, resolución imparcial e imperativa que deberá dictar el órgano público juzgador. Un segmento especializado de dicha función es la función administrativa cuyo ejercicio puede desarrollarse los mismo en sede administrativa, o en sede jurisdiccional, hablamos entonces de contencioso administrativo.

El contencioso administrativo se ha propagado, según podemos comprobar en el derecho comparado, bajo diversas modalidades, por lo que ha despertado un especial interés en la doctrina, con miras a perfeccionar sus estructuras y funcionamiento, por cuya razón no podía ser olvidado en la temática de este Congreso Internacional de derecho administrativo.

De conformidad con el programa del Congreso, la mesa destinada al tema del contencioso administrativo contó con la participación de los siguientes prestigiados autores de ponencias y comunicaciones: Hugo Haroldo Calderón Morales, Jorge Danós Ordóñez, Agustín Gordillo, Tomás Hutchinson, Francois Julien Laferrière, Natalia Muñoz Chiú, Jaime Arai-za Velásquez, Zulima Sánchez Sánchez, Mahendra P. Singh, Jorge Fernández Ruiz, Horacio Castellanos Coutiño, Gabriela María Chaín Castro, José Luis López Chavarría, Alfonso Nava Negrete, Cristian Román Cordero, Luis Rivera Montes de Oca, Lucila Silva guerrero, Eliseo Muro Ruiz, Patricia Villasana Guerrero, Óscar Rebolledo Herrera y Adolfo J. Treviño.

Deseo dejar constancia de la valiosa participación de los distinguidos juristas José Gamas Torruco, Salvador Valencia Carmona y Agustín García López, quienes fungieron como moderadores de las sesiones del tema mencionado, y condujeron con acierto y donaire el desarrollo de las reuniones, lo cual redundó en una participación ordenada de los asistentes a través de sus preguntas.

De igual manera, debo destacar la participación en la organización y desarrollo del Congreso del maestro Miguel Alejandro López Olvera, del doctor Daniel Márquez Gómez, del doctor Manlio Fabio Casarín León, del doctor José René Olivos Campos, del licenciado Filiberto Otero, del pasante Javier Santiago Sánchez y de los relatores de la mesa: maestro Francisco Coquis y licenciada Esperanza Molina Cristóbal.

Jorge FERNÁNDEZ RUIZ